

**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
CECyT No. 1 “GONZÁLO VÁZQUEZ VELA”
UNIDAD TECNOLÓGICA EDUCATIVA
Y CAMPUS VIRTUAL UTE**



Recursos Didácticos Digitales

En eL IPN

JuLio 2026

LIC. JARUMI PANO



¿Qué son los Recursos Didácticos Digitales?

Son una diversidad de materiales educativos en formato digital que favorecen el aprendizaje mediado por la tecnología en el contexto de un programa académico y deben ser de creación propia.

Perfil del Docente Creador

¿Qué habilidades necesita el profesorado para desarrollar una RDD?



Dominio disciplinar

Conocimientos sólidos, experiencia y dominio en el área temática del recurso educativo



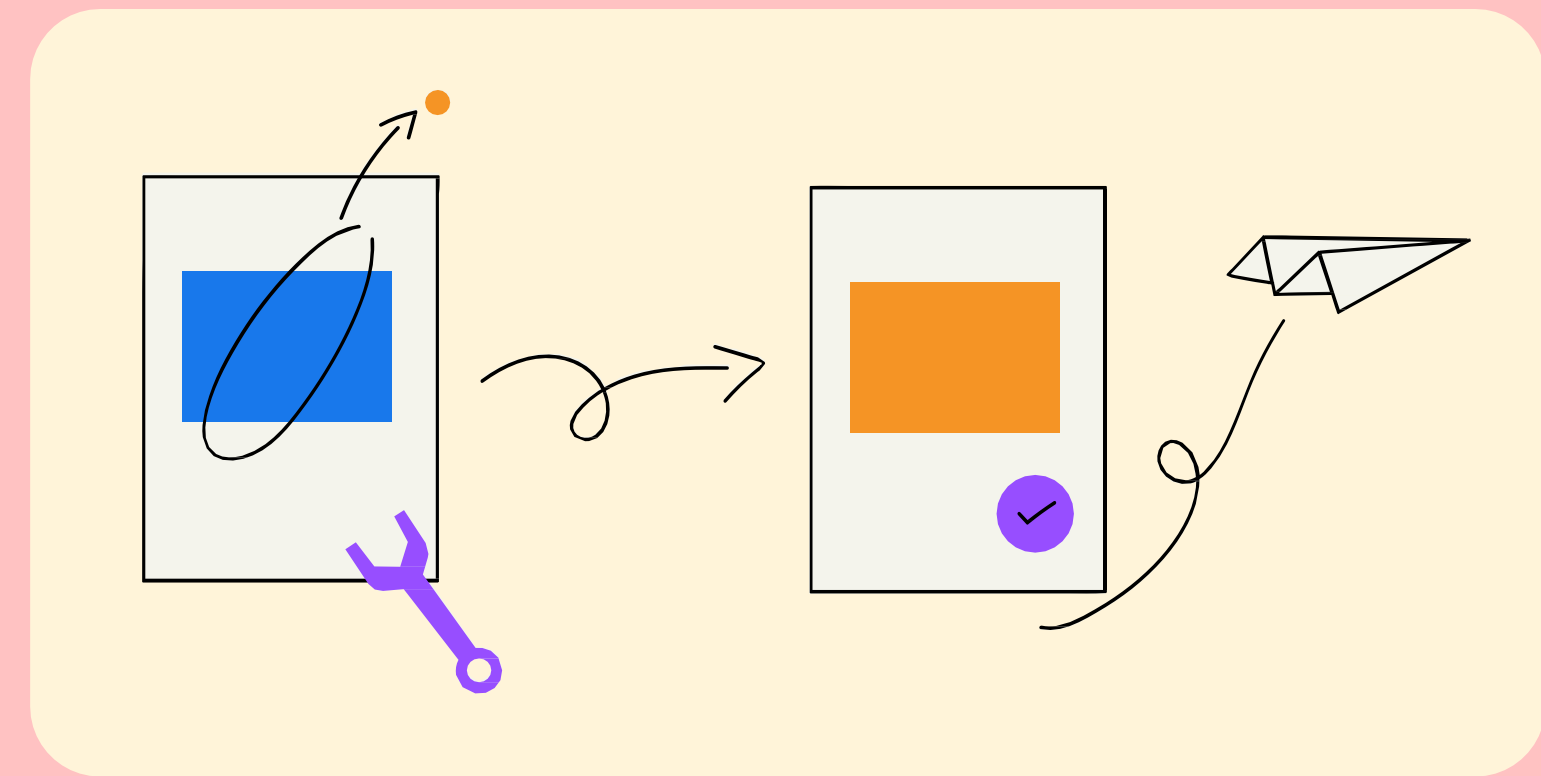
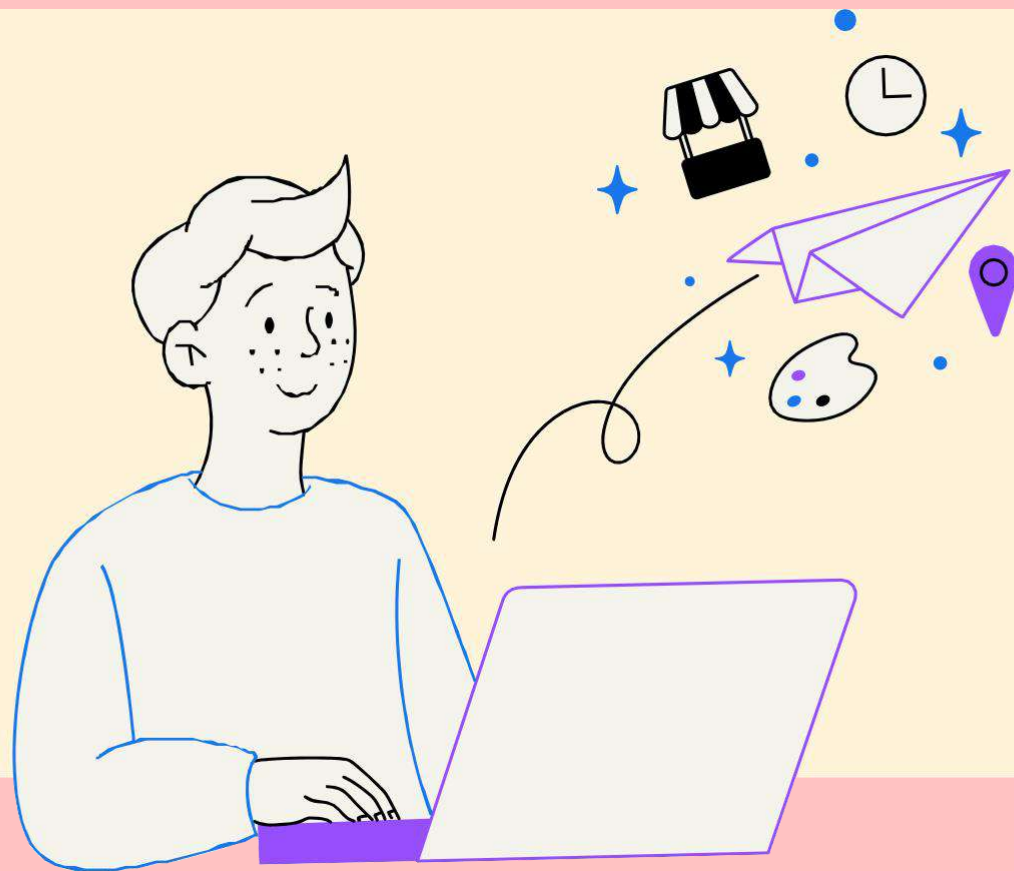
Pedagogía digital

Habilidades en diseño instruccional, tecnología educativa y metodologías de enseñanza digital.



Herramientas tecnológicas

Capacidad para seleccionar tecnologías efectivas y atractivas que potencien el aprendizaje del alumnado.



Tipos de RDD

- Pódcast
- Software educativo
- Libro digital
- Libro digital interactivo
- Cursos en Línea (MOOC, seminarios de titulación, diplomados, talleres, entre otros)
- Videos
- Infografías
- BLogs

Tipos de recursos didácticos digitales y criterios para evaluación

Para descargar los criterios de evaluación da clic en el icono



Blog

Sitio web o bitácora de un tema con comunicación bidireccional



Curso en línea

Contenidos completos de un programa académico en una plataforma con actividades y recursos multimedios



Infografía

Uso visual de datos, gráficos, texto y diseño que comunica información



Libro digital

Archivo electrónico ePub, Mobi o PDF para lectura con información de diversos temas



Objeto de Aprendizaje

Conjunto de recursos digitales reutilizables y orientados al aprendizaje



Libro digital interactivo

Texto electrónico con elementos interactivos como enlaces, quizzes y juegos



Pódcast

Episodios de audio o video que abordan temas específicos de fines educativos



Software

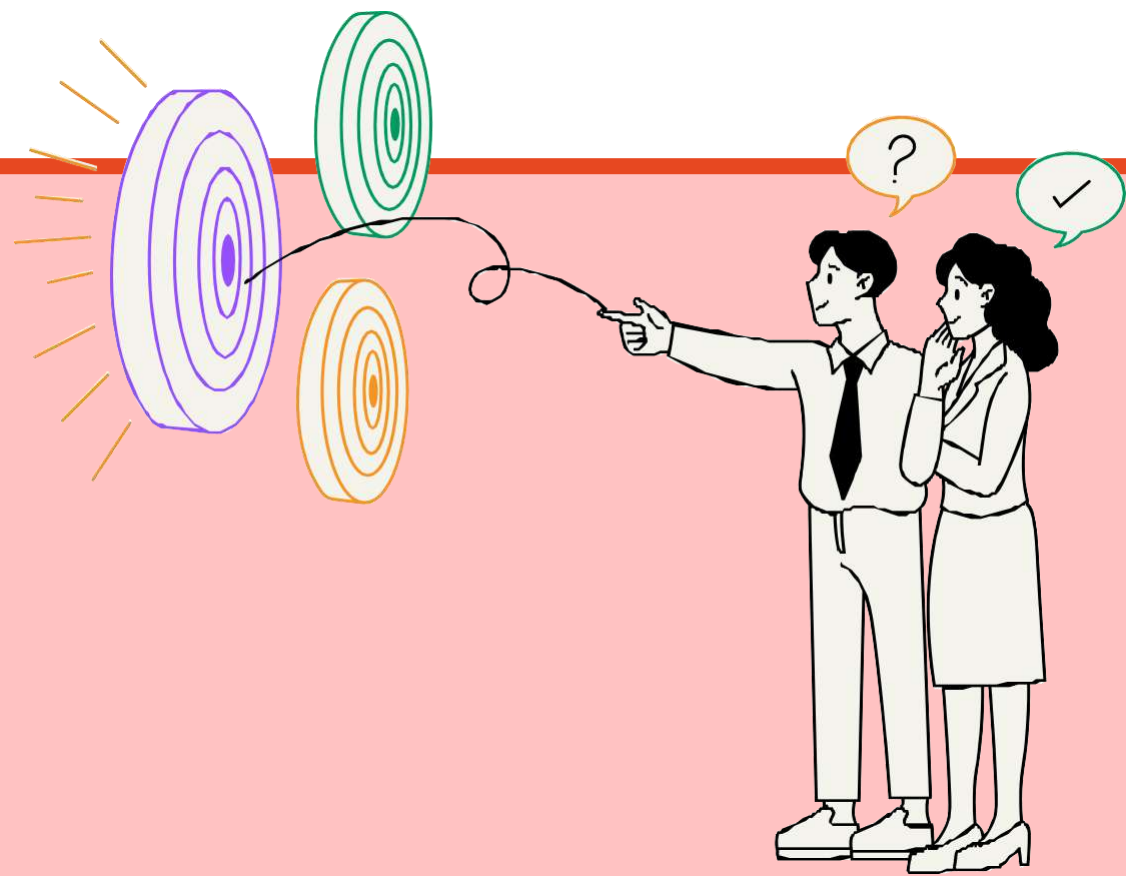
Sistema informático para gestionar recursos y operaciones



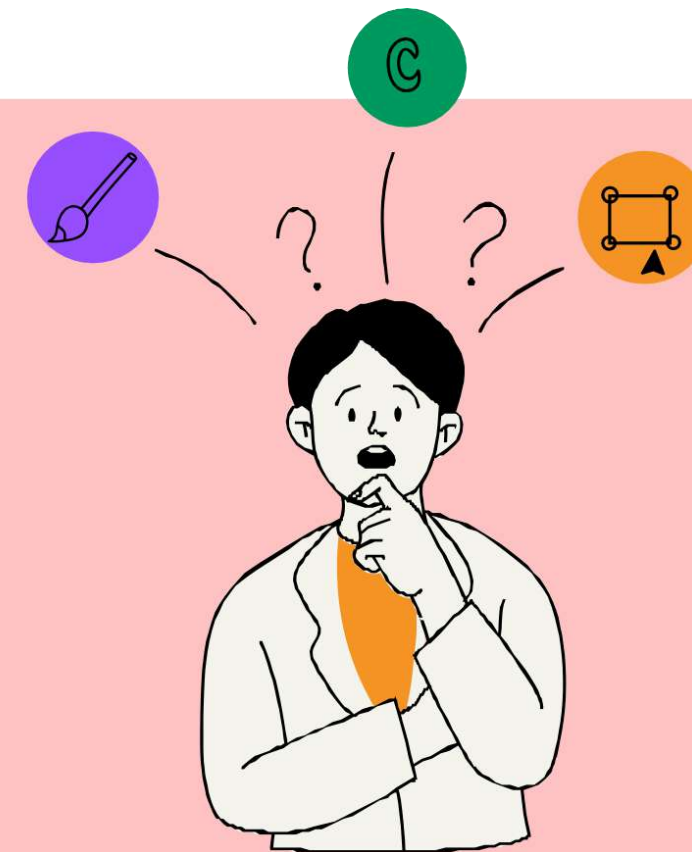
Video

Producción audiovisual con imágenes, texto y sonido que exhibe temas diversos

¿Quién evalúa y valida los RDD?



La Dirección de Educación Virtual, a través del Departamento de Investigación e Innovación, realiza la evaluación técnico-pedagógica de los RDD para certificar su calidad, coherencia y pertinencia académica dentro del IPN. Este proceso no solo garantiza la excelencia del material educativo, sino que también otorga al profesorado una constancia de validación útil para obtener reconocimientos e incentivos en sus promociones docentes.



Requisitos técnicos y pedagógicos



EnLaces vigentes

Enrutamiento a sitios web funcionales, activos y confiables.



AccesibiLidad integral

Elementos de apoyo visual, auditivo o motor, siempre que sea posible.



Referencias formaLes

Información debidamente citada bajo normas internacionales de estilo.



MuLtimedia pertinente

Recursos bien balanceados (videos, audios, imágenes y diagramas).



Información académica reLevante

Contenido alineado al plan de estudios de la unidad de aprendizaje.



Fuentes de caLidad

Uso de fuentes académicas confiables y con prestigio metodológico.



Menú intuitivo

Estructura amigable y de fácil manipulación técnica para el alumno.



Fines pedagógicos

Definición explícita de conocimientos y objetivos educativos del RDD.

Vigencia y actualización

Máximo 2 años de antigüedad

La validación se emitirá en una sola ocasión

La validación será dos veces en 4 años (aplica solo en seminarios, diplomados, cursos, talleres y cursos en línea)

La vigencia de la validación es de 2 años

Beneficios de la validación

- Con sus aportaciones se promueve La cultura de La innovación y La excelencia en La educación
- Desarrollo profesional y académico en habilidades pedagógicas, tecnológicas y de investigación
- Contribuir con La prominencia académica y tecnológica deL IPN
- Mejora continua aL estar actualizados en metodologías, tecnologías y enfoques pedagógicos
- Obtención de La constancia de validación certifica La calidad y valor académico deL rdd
- La constancia de validación permite participar en convocatorias de promociones docentes
- Prestigio institucional aL incluir su rdd en eL repositorio oficial
- Reconocimiento institucional aL exhibir su rdd en La página de La DEV

Reglamento

ARTÍCULO 99. Para comprobar la elaboración de materiales didácticos digitales, se deberá presentar el original de la constancia de validación expedida por la DEMS, DES o SIP, según corresponda.

ARTÍCULO 100. Las unidades de promoción a otorgar por la elaboración de materiales didácticos digitales, serán las que correspondan de acuerdo a la calidad que se indique en las constancias de validación conforme al cuadro siguiente:

CATEGORÍA	CURSO COMPLETO		UNIDAD O MÓDULO		TEMA		CONCEPTO	
Tratamiento educativo	Excelente	80	Excelente	60	Excelente	40	Excelente	20
	Buena	70	Buena	50	Buena	30	Buena	10
	Regular	60	Regular	40	Regular	20	Regular	5
Apoyo educativo	Excelente	60	Excelente	40	Excelente	20		
	Buena	50	Buena	30	Buena	10		
	Regular	40	Regular	20	Regular	5		
Informativos	Excelente	40	Excelente	20				
	Buena	30	Buena	10				
	Regular	20	Regular	5				

La calidad será determinada por especialistas del área correspondiente. Los criterios de evaluación técnico pedagógica serán definidos por las instancias competentes.